



INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL
Dirección de Recursos Humanos
DEPARTAMENTO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

AVISO DE CONCURSO EXTERNO

Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata.

Cargo y No.de Vacantes	Principales Responsabilidades	Requisitos Mínimos Exigidos	Documentos requeridos	Remuneración y beneficios
<p>Técnico Auxiliar Soporte Redar.</p> <p>Vacantes: Doce (12)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de radar conforme al programa y secuencia establecidos. Evaluar el funcionamiento del sistema radar a través de pruebas de ajuste y chequeos visuales, verificando que se mantenga en óptimas condiciones de operatividad. Corregir las fallas y desperfectos que se presenten en el equipo de radar, acorde a las normas técnicas nacionales e internacionales de la aviación civil. Chequear física y periódicamente el estado de los indicadores de los transmisores del radar, tales TVD900, TPR 1000, receptores, Módems y RSM, y elaborar los informes correspondientes. Recomendar cambios a la documentación técnica, manuales y planos correspondientes al sistema de radar del tránsito aéreo. 	<p>Como garantía de los derechos de los Servidores de Carrera Administrativa, los mismos pueden participar, según el art. 21 del Reglamento No. 251-15 de Reclutamiento y Selección.</p> <p>Ser dominicano/a (presentar copia Cédula de Identidad y Electoral).</p> <ul style="list-style-type: none"> No ser acreedor/a del beneficio de jubilación o pensión del Estado Dominicano. Poseer Título de Bachiller más título de Técnico o Tecnólogo en Electrónica. Nivel 4 de Ingles convencional. <p>Nota: Ingles-Excluyente (Se aplicará una prueba en el idioma inglés. El candidato (a) que no supere la prueba con el 70% del valor de la misma, no será admitido en el concurso)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Si es servidor/a de carrera, Copia de Certificación de Carrera Administrativa (Nombramiento/ Resolución/ Certificado). Currículo actualizado. Copia de Título de Bachiller, mas copia de título de técnico o tecnólogo en Electrónica. Copia de la cédula de Identidad y Electoral. Copia de Certificación de Inglés. Copia de las certificaciones que avalen la información de estudios de los requisitos exigidos por el perfil del cargo. Certificación de no antecedentes penales (requerida al final del proceso) 	<ul style="list-style-type: none"> Salario: RD\$ 40,000 Vacaciones: de acuerdo a la Ley 41-08 de Función Pública Sueldo 13 Seguro de Salud y de vida. Capacitación Especializada.



INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL
Dirección de Recursos Humanos
DEPARTAMENTO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

AVISO DE CONCURSO EXTERNO

Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata.

	<ul style="list-style-type: none">• Colaborar con los trabajos de mantenimiento correctivo de urgencia de otros equipos e instrumentos de trabajo, según le sea requerido.• Realizar reparaciones de equipos, y ajuste y programación de Parámetros funcionales de sistema radar.• Verificar la información recibida en la unidad de instrumento de diagnóstico de radar.• Registrar las fallas y anomalías u otras novedades presentadas por el sistema de radar.• Presentar informes de las actividades realizadas.• Cumplir las metas individuales que le sean asignadas y los compromisos que ellas conlleven, conforme a la naturaleza del cargo.• Realizar otras tareas afines y complementarias, conforme a lo asignado por su superior inmediato.			
--	---	--	--	--



INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL
Dirección de Recursos Humanos
DEPARTAMENTO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

AVISO DE CONCURSO EXTERNO

Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata.

				•
--	--	--	--	---

Lugar donde se realizará el Trabajo: En las diferentes localidades y/o Aeropuertos del país, en turnos rotativos.

Los interesados deben ingresar al portal Concursa mediante la **página web del MAP** <https://map.gob.do/Concursa/>



Informaciones que deben conocer para postular en el proceso de concurso:

Las postulaciones se realizarán SÓLO a través del portal CONCURSA (no presencial). Primero deben **registrarse en el Portal y crear un Perfil**, luego leer las instrucciones de la **Guía del Usuario al Ciudadano (para saber cómo postular)** y debe registrar los documentos requeridos escaneados en PDF en cada campo solicitado, para aplicar al cargo concursado. El postulante es responsable de verificar los documentos anexados en cada campo antes de confirmar la aplicación al concurso.

Los postulantes cuyas competencias previamente hayan sido evaluadas en un concurso anterior para un cargo del GO III, los resultados obtenidos en esa evaluación permanecen vigentes durante un periodo de un (1) año, contados a partir de la fecha de evaluación. El sistema informático registra individualmente la participación en cada cargo de los participantes en los concursos públicos.

Fecha para la recepción de documentos: **desde el día diecisiete (17) de abril hasta el día veintiuno (21) de abril del año Dos Mil veintitrés (2023), en horario de 8:00 am a 4:00 pm. -Teléfono de contacto 809-274-4322 ext. 6112, 6180.**

El postulante al aplicar al concurso, recibirá una notificación en pantalla que dirá: "Sus documentos remitidos fueron recibidos por la Oficina de Recursos Humanos". Para ser admitidos o no formalmente al concurso debe esperar la notificación de la validación de esa documentación por parte del Jurado del Concurso, a través del formulario denominado "Cuadro Global de Calificaciones" que es enviado al correo registrado de cada postulante.



INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL
Dirección de Recursos Humanos
DEPARTAMENTO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

AVISO DE CONCURSO EXTERNO

Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata.

Las Bases del Concurso serán descargadas desde su perfil, una vez haya sido admitido al concurso, al momento del jurado verificar que su documentación cumple con los requisitos publicados; El postulante debe leer las bases para saber cuáles son las condiciones en que se desarrolla este proceso. Quien no cumpla con los mismos no será admitido en el proceso de concurso. **Una vez finalizado el plazo para la postulación no se aceptarán más expedientes.** El Portal automáticamente bloquea la remisión de otros expedientes. **Solo se les darán respuestas a los postulantes que hayan remitidos sus documentos dentro del plazo establecido en este aviso.**

Los participantes que consideren que cumplen con los requisitos del cargo y que su documentación no fue admitida, una vez notificados de su no admisión, podrán, dentro de las (48) horas siguientes, a través del Portal y mediante su usuario, solicitar la revisión de la aceptación o no, en el concurso, Link denominado: "Solicitud de revisión".

Los candidatos deben cumplir con las instrucciones remitidas en las convocatorias para recibir las diferentes evaluaciones del concurso. Es responsabilidad de los mismos, el cumplimiento de estas instrucciones, así como las consecuencias de su incumplimiento.

Las informaciones suministradas por los aspirantes al concurso tienen el carácter de declaración jurada y toda omisión o falsedad en los datos será considerado como fraude.